La informática se apodera de todo. ¿Habrá soportes de papel en el futuro?

SEÑORITA, TRÁIGAME

EL ROBOT

Carlos Rojas Núñez(*)

La competencia y el deseo de ampliar el mercado y de aumentar los dividendos en las empresas particulares, así como la necesidad de prestar un eficiente servicio y acabar con la mala imagen en el caso de las entidades del Estado, han hecho que con mayor frecuencia se apliquen disciplinas y políticas de ingeniería industrial y administración tales como organización y métodos, estudios de tiempos y movimientos, tiempos tipo, ingeniería de factores humanos, planeación, programación, control de proceso, control de calidad, control de costos y distribución de planta, los cuales apuntan en forma invariable a un mayor y mejor empleo de la informática: robots asistidos por computador, redes de información, proceso automatizado de datos.

Los costos de bodegaje, la necesidad de información inmediata y la rapidez de proceso han hecho que buena parte de la información que se produce hoy día se registre en medios electrónicos. Inclusive se afirma que existirán en el futuro archivos en los que desaparecerá el soporte del papel.

Debemos reconocer que se trata de una tendencia irreversible, por lo cual es importante que los archivos asuman en forma participativa esos adelantos y búsquen la forma de crear métodos y técnicas que permitan cumplir la función archivística de éste cúmulo de información.

PESCAR CON RED

La aplicación de sistemas que ofrece por ahora una mayor utilidad es la de trabajar con los equipos en red, para lo cual se utiliza un medio de conexión (par enrollado, cable coaxial, par telefónico, fibra óptica, microondas) con el objeto de interactuar y/o comunicarse entre los computadores o terminales unidos a la red. Para ello es necesario un software de protocolo, es decir, el reglamento que permite emitir y recibir en forma ordenada. Gracias a esa tecnología es posible comunicarse con terminales remotas, transferir archivos de datos, acceder a archivos ubicados en otros equipos de la red, mantener un correo electrónico y compartir recursos de software y memoria.

Entre esas aplicaciones se destaca el correo electrónico, que puede darse dentro o fuera de la red de computación. En éste último caso hay un ejemplo clásico, la llamada Comunicación Electrónica entre Empresas (CEE). A pesar de que hay diferentes tipos de red, también existe un software llamado interfaz, que se encarga de traducir para que estas comunicaciones sean posibles. En el correo electrónico se pueden distinguir los siguientes tipos de mensajes:

- Informales: Tienen un texto corto, de menos de una página de pantalla y no poseen una estructura definida.
- Estructurados: Comunicaciones cortas como cartas, memorandos, circulares e invitaciones.
- Ofimáticos: Resultados de hojas de cálculo, informes, gráficos, bases de datos.
- Formatos: Es común el uso de "máscaras", en las cuales sólo se requiere llenar

(*) Ingeniero, jefe de la División de Reprografía y Automatización en el Archivo General de la Nación, Colombia

los espacios para hacer solicitudes, gestiones o dar información.

Estos mensajes llegan al equipo del destinatario, quien toma una de las siguientes decisiones:

- No lo lee por considerarlo falto de interés, irrespetuoso o inadecuado.
- Lo lee y lo borra por ser de poco interés.
- Lo lee, lo graba o imprime por hallarlo de importancia.

Esta función que los archivistas llaman Selección Documental y que el profesor Manuel Vázquez define como: "La parte de la Archivología que estudia los criterios de valor y las técnicas por medio de las cuales se realiza dicho acto de elegir para transferencia o destrucción"[1], queda en manos de quien recibe el mensaje, que de no mediar reglas archivísticas claras, procederá como mejor le convenga.

PÓNGALE LA FIRMA

Desde el punto de vista de la diplomática se plantea otro problema: la originalidad del documento, ya que los medios electrónicos no poseen elementos como la firma que permiten establecer su autenticidad y además pueden ser alterados por un intermediario malintencionado. En este aspecto, en la actualidad se desarrollan métodos de criptogramas que impedirán que la información transmitida sea alterada o leida por quien no es su destinatario. Sin embargo, no son todavía de uso general.

Ahora bien, en cuanto al valor probatorio, la falta de legislación en la mayoría de países deja esta tecnología sin piso jurídico, lo cual no significa que no se debe emplear, sino que técnicos y legisladores deben redactar las leyes necesarias para ofrecérselo.

Otra cuestión de importancia es la de la duración del soporte. Gracias al disco óptico, el panorama es prometedor. Algunos afirman que es eterno, otros más cautos, aseguran que puede durar inalterable durante 50 años y los pesimistas sostienen que sólo se prolongará por espacio de 4 o 5 años. En este aspecto es interesante anotar que existen dos tipos de discos: los borrables, que se pueden reutilizar, y los imborrables para registrar información en forma permanente. El peligro de la obsolecencia tecnológica ha comenzado a superarse, dada la posibilidad de hacer "migraciones" para actualizar los programas o el equipo, sin necesidad de volver a digitar toda la información. Sin embargo no debe olvidarse el costo de inversión que se requiere.

PARA NACER HE NACIDO

Aún falta por considerar la clasificación, descripción y puesta en servicio de la documentación de tipo digital, para lo cual se deben hacer aplicaciones especiales, teniendo en cuenta los principios archivísticos que ya han demostrado su eficacia con la información registrada en papel.

Para concluir, vale la pena traer a cuento un comentario al respecto de Antonia Heredia Herrera: "Los archivos administrativos no podrán concebirse a corto plazo sin ordenadores, en cuanto que la documentación está naciendo automatizada y su manejo, su uso y su servicio no tendrán otras vías que las informáticas. La producción y conservación de grandes masas de información hoy no tienen sentido si no podemos seleccionarla y utilizarla y esto va a ser posible con la nueva tecnología"[2] ✠

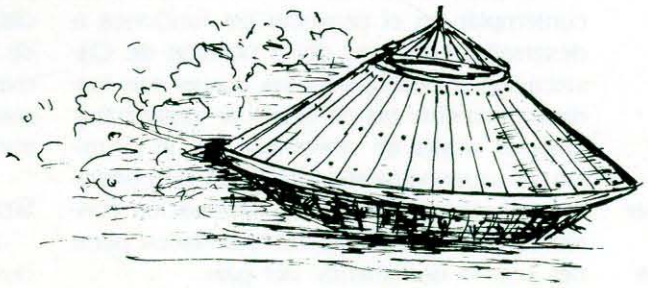

[1] Vázquez, Manuel. *Manual de selección documental.* Archivo General de la Nación, Colombia, 1992

[2] Heredia Herrera, Antonia. *Archivística General. Teoría y práctica.* Diputación Provincial de Sevilla, España, 1991.